



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002660-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 1370 aprobada por el Pleno de 10 de diciembre de 2014, así como los resultados de las mismas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002610 a PE/002784.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Con fecha 10 de diciembre de 2014, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó la Proposición No de Ley PNL 1370 en la que acordaba instar "a la Junta de Castilla y León a:

1.- Desarrollar el Plan Estratégico del sector agrícola ecológico, que contenga:

- Líneas de apoyo a la producción.
- Líneas de apoyo a la promoción y comercialización de los productos.
- Líneas de apoyo a la formación de los operadores ecológicos.
- Líneas de apoyo a la información para el consumidor.

2.- Dotar presupuestariamente al Plan Estratégico del sector ecológico.



3.- Convocar de inmediato las ayudas al sector, suspendidas durante los tres últimos años.

4.- Proteger al CAECyL como entidad certificadora pública".

En relación a la misma, se formula la siguiente

## PREGUNTA

**¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la misma?**

**¿En qué fechas se han producido cada una de las actuaciones señaladas anteriormente?**

**¿Cuáles han sido los resultados concretos de las actuaciones a las que se instaba a la Junta?**

Valladolid, 27 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero